

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 078/21
Rivera, 19 de Marzo del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR ALERTA RESPECTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN SU NOMBRE DESDE CUENTA DE CORREO FALSA

Montevideo, 11 de febrero de 2021

En los últimos días se recibieron decenas de consultas sobre un mail enviado desde ministeriointeriorgarcia1@gmail.com solicitando información a diferentes empresas, ONG, o entes públicos, presumiblemente con la finalidad de utilizar la información en futuros hechos delictivos.

Hasta el momento se han recibido denuncias en los departamentos de Artigas, Salto, Tacuarembó, Paysandú, Rocha, Lavalleja, San José, Flores, Cerro Largo y Maldonado.

En este marco, el Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL recomienda:

- **Verificar la dirección de correo electrónico del remitente**, teniendo en cuenta que ningún funcionario de un ente público se comunicará o solicitará información desde una casilla de correo electrónico que no sea del Estado, como por ejemplo Gmail, Hotmail, Outlook, Yahoo, Aol, Protonmail, montevideo.com.uy, Adinet.
- En caso de que la solicitud genere algún tipo de dudas respecto al remitente, **comunicarse telefónicamente con la Unidad solicitante** a efectos de corroborar que la solicitud sea realizada por la misma.
- En caso contrario **no aportar ningún tipo de información, así como tampoco descargar ningún archivo adjunto al correo recibido.**

Ante cualquier duda o por denuncias dirigirse a la calle Maldonado 1109 esquina Paraguay o comunicarse a los teléfonos **2030 4614 o 4625** o al correo electrónico delitosinformaticos.interpol@minterior.gub.uy

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera comunica que a partir del día 8 de marzo, el horario de atención al Público de las Oficinas de ésta será de 13:00 a 18:00 horas.

AMP. PARTE N°076/21 - RAPIÑA - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del 27 de febrero del 2021, cuando **un masculino de 38 años**, momentos en que caminaba por **calle Agrimensor Martín Pays esquina Nemencio Suarez, en barrio Mandubí**, fue sorprendido por otro un masculino quien le exigió mediante amenazas con arma de fuego la entrega de dinero y la mochila que portaba, entregándole la víctima **una mochila color negro vacía y la suma de \$1.500 (pesos uruguayos mil quinientos)**.

En la noche del pasado 16 de marzo, personal del P.A.D.O. intervino en **calle Carlos de Mello esquina Santiago Queirolo, barrio Mandubí**, a **un masculino de 32 años**, quien se encontraba Requerido por la Justicia para ser indagado en base al hecho que se investiga.

En la jornada de ayer, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE IMPUTADO, HABIENDO SOLICITADO FISCALÍA UN DELITO DE RAPIÑA AGRAVADO POR EL USO DE ARMA Y UN DELITO DE PORTE DE DE ARMA POR REINCIDENTE, EN CALIDAD DE AUTOS”**.

Asimismo, por interlocutoria se dispuso: **“LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL TIEMPO DE 90 DÍAS, VENCIDA EL DÍA 18 E JUNIO A LAS 14:30 HS.”**

AMP. PARTE N°077/21 - INTENTO DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, efectivos del P.A.D.O. intervinieron en **calle Juana de Ibarbourou y Enrique Cottens, Barrio Rivera Chico**, a **un masculino brasileño de 37 años**, quien momentos antes en dicha intersección intentó forzar la puerta de **un automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA, matrícula MBY7157 brasileño**, que se encontraba estacionado en **calle Enrique Cottens entre calles José María Damborearena y Juana Ibarbourou**.

En la jornada de ayer, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de turno dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN, Y ENTREGA DE PERTENENCIAS, QUEDANDO INCAUTADAS HERRAMIENTAS”**.

AMP. PARTE N°077/21 - VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de la Brigada de Tránsito Departamental concurren a una finca en **calle Federico García Lorca, Barrio Caqueiro**, donde intervinieron a **un masculino de 24 años**, quien había promovido un gran desorden y proferido amenazas hacia su padre, **un masculino de 75 años**.

En la jornada de ayer, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de turno dispuso: **“PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN HACIA LA VÍCTIMA POR EL PLAZO DE 180 DÍAS RADIO DE EXCLUSIÓN DE 500 METROS”**.

HURTO - CONDENA:

En las primeras horas de la jornada de ayer, por medio de las cámaras de seguridad del Ministerio del Interior, se constató el hurto de cables, en la intersección de **calles Dr. Daniel Armand Ugón y Agustín Ortega**. Al arribo de efectivos policiales le logró la detención de **un masculino de 25 años**, a quien se le incautó **10 metros de cable color negro y un cuchillo con hoja de 10 centímetros**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de turno dispuso: **“FORMALIZACIÓN DEL IMPUTADO SOLICITANDO FISCALÍA UN DELITO DE HURTO AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA”**.

Asimismo por sentencia se falló: **“CONDÉNASE LA MASCULINO COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO, EN GRADO DE TENTATIVA A LA PENA DE 5 (CINCO) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”**.

RAPIÑA:

En la mañana de ayer, en un comercio que gira en el rubro de almacén sito en **bulevar Presidente Viera, Barrio Máximo Xavier**, ingresó un masculino quien mediante golpes de puño a la propietaria, se apropió de la caja registradora que contenía **\$1.000 (pesos uruguayos mil) y R\$ 5 (reales brasileños cinco)**. Momentos en que se retiró del lugar, fue interceptado por un funcionario policial que se encontraba en próximo al comercio, quien intentó detenerlo pero logrando el indagado darse a la fuga, abandonando la caja registradora con las sumas antes mencionadas.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en construcción en **calle José Leguizamón, Barrio Recreo**, hurtaron **dos palas, una de corte y una de apalear, 3 macetas, una tenaza, un machete, dos plomos, un pico, dos amoladoras una de ellas color verde y otra amarilla marca GOLDEX, un taladro marca GOLDEX, una sierra circular y una pulidora marca GOLDEX**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO LEVE”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca WINNER, modelo ORION, cuya acompañante resultó ilesa, quienes en la noche de ayer en calles Reyles y José Pedro Varela, perdieron el dominio del bi-rodado cayéndose al pavimento.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.